

Martes, 1 de julio de 2025

Sección VI - Anuncios particulares

Comunidades de Regantes

Comunidad de Regantes del Canal de Rosarito Margen Derecha

ANUNCIO. Junta General Extraordinaria.

SE CONVOCA a todos/as los/as partícipes de esta Comunidad de Regantes a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 24 de Julio de 2025 en el domicilio social de la Comunidad, sito en Avda. Vera Alta, n.º 22 de Jarandilla de la Vera (Cáceres), a las 11:00 horas de la mañana en 1ª Convocatoria, y si no hubiera la mayoría absoluta se celebrará a las 11:30 horas en 2ª Convocatoria, siendo válidos los acuerdos sea cual fuere el número de asistentes, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º.- Examen, y Aprobación si procede, de Elaboración del Proyecto de Ejecución de la Mejora y Modernización de la Comunidad de Regantes del canal de Rosarito Margen Derecha.

2º.- Aprobación si procede para Solicitar la Modificación de Características de la Concesión de Comunidad de Regantes del Canal de Rosarito Margen Derecha.

Nota: Representación. Los/as regantes que no asistan personalmente a la Junta General Extraordinaria convocada, podrán delegar su representación en otros regantes o en el Presidente de la Comunidad, debiendo encontrarse la tarjeta de delegación en las oficinas de la Comunidad antes de las 48 horas a la celebración de la misma. Se ruega que los/as regantes que no puedan asistir personalmente, deleguen su representación dada la importancia de los asuntos a tratar.

Jarandilla de la Vera, 25 de junio de 2025

Gregorio Sánchez Cañadas

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES



Martes, 1 de julio de 2025



COMUNIDAD DE REGANTES
DEL CANAL DE ROSARITO
"MARGEN DERECHA"

Comunidad de Regantes del Canal de Rosarito "Margen Derecha"
Avenida Vera Alta nº 22
10450 Jarandilla de la Vera (Cáceres)
Tlf: 927-56-01-15
E-mail: comunidadrosaritomd@hotmail.com
rosaritomargenderecha@gmail.com

ANEXO I

TARJETA DE DELEGACION

D. _____, como Concesionario-Regante de la Comunidad de Regantes del Canal de Rosarito Margen Derecha, con una superficie de _____ hectáreas y por la cual le corresponden _____ votos, según norma recogida en el artículo 81 de las Ordenanzas de la Comunidad.

DECLARA QUE NO ASISTIRÁ PERSONALMENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, DELEGANDO POR ELLO SU REPRESENTACION EN EL SIGUIENTE CONCESIONARIO-REGANTE:

D. _____, A EFECTOS DE QUE HAGA USO DE CITADA REPRESENTACIÓN, ACTUANDO CON PLENA LIBERTAD DE VOTO Y SEGÚN SU LIBRE CRITERIO, TODO ELLO DE CONFORMIDAD A LO DETERMINADO EN EL ORDEN DEL DÍA DE REFERIDA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 16 JULIO DE 2.025 A CELEBRAR EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA COMUNIDAD, SITO EN AVDA.VERA ALTA Nº 22 DE JARANDILLA DE LA VERA (Cáceres)

FIRMA DEL CONCESIONARIO-REGANTE QUE DELEGA

FIRMA DEL REPRESENTANTE O DELEGADO

En _____, a _____ de _____ de 2025.

NOTA: La tarjeta de delegación, que debe ser firmada por el concesionario-regante y por su representante o delegado, deberá encontrarse presentada en las oficinas de esta Comunidad de Regantes antes de las 48 horas de la celebración de la Junta General. Tras su verificación, el día de la Junta General y antes de su inicio, se hará entrega al representante o delegado de la correspondiente Tarjeta de Votación, sin que en ningún caso pueda tener una misma persona más del 30% del total de los votos de la Comunidad. La representación de cada asociado dentro de la Junta General, la ostentará su Delegado.

La delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en el que se delega se entenderá conferida al Presidente de la Comunidad de Regantes.

